



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO

INFORME

1.- En seguimiento a las diferentes acciones que realiza nuestra Universidad a favor de promover la cultura de equidad de género entre los universitarios, me permito presentar a este H. Consejo Universitario un informe de los trabajos más relevantes que ha realizado la Comisión Especial de Equidad de Género, entre marzo de 2013 y marzo del presente año.

2.- Para darle continuidad a la difusión de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, se les solicitó a las entidades académicas y dependencias de la UNAM, su valioso apoyo para dar a conocer dicha información entre los miembros de sus respectivas comunidades, a través de los diferentes medios universitarios (centrales y locales). La respuesta ha sido muy satisfactoria para los trabajos de la Comisión Especial, en una primera etapa, de las 129 entidades y dependencias de la UNAM a las que se les envió el oficio, 103 publicaron o pusieron en sus páginas electrónicas una liga al documento publicado en la página de la UNAM, del PUEG o de la Defensoría de los Derechos Universitarios. El resto ha venido publicando el documento en sus diferentes medios de difusión.

3.- Se ha reforzado la campaña de difusión, con una segunda solicitud a todas las entidades académicas y dependencias de la UNAM, para publicar nuevamente los lineamientos para conocimiento de los miembros de sus respectivas comunidades.

4.- En el mismo sentido y por acuerdo de la Comisión Especial, se solicitó a los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas y los Consejos Internos de los planteles del Bachillerato, Centros e Institutos de la UNAM, su análisis y opinión acerca de los mecanismos de aplicación de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM en sus respectivas entidades, así como las medidas para procurar su cumplimiento e identificar los posibles obstáculos y limitaciones que han enfrentado para su adecuada instrumentación.

De las 85 solicitudes enviadas, la Comisión Especial de Equidad de Género ha recibido valiosas aportaciones, en las que se expresa claramente el compromiso de los universitarios para dar un puntual seguimiento a cada una de las acciones y recomendaciones que en materia de Equidad de Género se realizan en nuestra Máxima Casa de Estudios.

Cabe señalar que a partir de este ejercicio, en algunas entidades, se han creado o están por crearse comisiones, subcomisiones o comités de equidad de género para vigilar el adecuado cumplimiento de los lineamientos, así como para el desarrollo de actividades varias que van en el mismo sentido. En otras entidades, los titulares han girado instrucciones a colaboradores específicos, para que atiendan estos asuntos de manera expedita.

5.- Con motivo del Día Internacional de la Mujer y por recomendación de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, en más de 20 entidades académicas y dependencias administrativas, se realizaron un total de 182 diferentes actividades, tales como conferencias, mesas redondas, cursos, talleres, conciertos, exhibiciones cinematográficas con discusión, torneos deportivos, entre otros. Lográndose con ello crear espacios para promover cada vez más la cultura de la Igualdad de Género en la Universidad.

6.- También en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario recibió y atendió, diversas invitaciones de diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, para participar en un conjunto de actividades que se realizaron a lo largo del mes de marzo.

7.- Como parte de la estrategia de difusión, la Comisión Especial de Equidad de Género, gestionó un espacio en la Gaceta UNAM, para que de manera periódica se publique información pertinente relacionada con el fomento de una cultura de Equidad de Género entre los universitarios. Cabe destacar que a partir del mes de marzo se han realizado tres inserciones de temas relacionados con los lineamientos, a los que se ha hecho referencia en el presente informe, así como a las funciones y atribuciones de la Comisión Especial contenidas en la Legislación Universitaria.

8.- Quiero aprovechar este espacio, para insistir en la importancia de desarrollar e instalar, en nuestra comunidad, una cultura de equidad y no violencia, que nos permita en el mediano plazo lograr la igualdad entre universitarios. Por lo que seguiremos trabajando en acciones y mecanismos para la consecución de estos objetivos.

9.- Finalmente quiero agradecer todo el apoyo brindado por la Dirección General de Comunicación Social, la Oficina del Abogado General y el Programa Universitario de Estudios de Género, quienes han sido fundamentales para lograr acciones como las mencionadas.

Sr Rector, señoras y señores consejeros, la Comisión Especial de Equidad de Género agradece la atención y el interés a los trabajos de esta comisión y refrenda su satisfacción de seguir colaborando con los mejores propósitos universitarios.

México, D. F., a 23 de mayo de 2014.

Mtra. Juana Leticia Cano Soriano

COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO